



Universidad Nacional de Salta  
Sede Regional Orán  
En transición a Facultad  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE  
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS  
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

San Ramón de la Nueva Orán 29 AGO 2024

Expediente Electrónico N° SO-031/2023.-

**Resolución N° SO-477/2024.-**

VISTO:

La Resolución N° SO-073/2024 y su convalidación Resolución N° CA-SO-098/2024 del Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la Resolución N° SO-073/2024, se designa a la Téc. Claribel Guadalupe Aparicio, en el cargo Suplente C2 de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple de la asignatura **"Introducción a la Física"** de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, a partir de la efectiva toma de posesión en el cargo y hasta el 31 de julio de 2024 o nueva disposición.-

Que, la toma de posesión de la Téc. Aparicio en el cargo de referencia, fue el 13 de marzo de 2024, de acuerdo a la Resolución N° SO-089/2024.

Que, Dirección General de Administración informa que corresponde prorrogar su designación en el cargo de referencia, a partir del 01 de agosto y hasta el 31 de diciembre de 2024 o nueva disposición.

Que, se debe imputar la presente prórroga de designación a un cargo vacante de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, vacante por licencia sin goce de haberes de la Dip. Cinthia Vanesa Acosta a partir del 01/04/2023 y por el término de 3 años, Resolución N° CD-EXA-195/2023 - Resolución N° CS-510/2016 - Inciso I Planta Docente Sede Regional Orán en transición a Facultad - Resolución N° CS-535/2023 de Prórroga del Presupuesto aprobado por Resolución N° CS-444/2022 con respectivas modificatorias realizadas en 2023, ejercicio financiero 2024; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente, Ad-Referéndum del Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN  
EN TRANSICION A FACULTAD  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023 y N° CS-151/2024)

ARTICULO 1°: Tener por prorrogada la designación de la Téc. Claribel Guadalupe Aparicio, D.N.I. N° 44.137.606, en el cargo Suplente C2 de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple de la asignatura **"Introducción a la Física"** de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de agosto y hasta el 31 de diciembre de 2024 o nueva disposición, en un todo de acuerdo a los considerando de la presente Resolución.

ARTICULO 2°: Imputar la presente prórroga de designación a un cargo vacante de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, vacante por licencia sin goce de haberes de la Dip. Cinthia Vanesa Acosta a partir del 01/04/2023 y por el término de 3 años, Resolución N° CD-EXA-195/2023 - Resolución N° CS-510/2016 - Inciso I Planta Docente Sede Regional Orán en transición a Facultad - Resolución N° CS-535/2023 de Prórroga del Presupuesto aprobado por Resolución N° CS-444/2022 con respectivas modificatorias realizadas en 2023, ejercicio financiero 2024.

ARTICULO 3°: Elevar la presente Resolución al Consejo Asesor para su convalidación y cursar copia a la interesada, Secretaría de Sede Regional Orán, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración de Sede Regional Orán, Oficina de Personal de la Sede, Comisión de Asuntos Académicos, Administrativo y Presupuestario del Área de Ciencias Exactas para su conocimiento y efectos.

hc

EsP. EVELIA ELIZABETH VILLAGRA  
SECRETARIA DE SEDE  
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN



M. ELENIA CHOROLQUE  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA